

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Chone, cantón Chone, de la Provincia de Manabí, a las dieciséis horas (16H00), del día treinta del mes de marzo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A, señores: GARCIA SEVILLANO MARYURI GEMA, propietaria del 25% de las acciones; y, ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, propietario del 75% de las acciones, quienes conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente Orden del día:

1. Instalación de la Junta y constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2020.

Los Accionistas de la compañía, solicitan al señor ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, en su calidad de Presidente, para que dirija la Junta, y a la señora JURADO HIDALGO MARCIA ELENA, en su calidad de Gerente General, para que actúe como Secretaria de la misma, en cumplimiento a los estatutos de la compañía.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de Libro de Accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, propietario del 75% de las acciones.

La señora GARCIA SEVILLANO MARYURI GEMA, propietaria del 25% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, da lectura y pone en consideración el Orden del día.

1. Instalación de la Junta y constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2020.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.